

Montevideo, noviembre de 2024.-

Estimado socio:

El 28 de noviembre celebraremos una importante asamblea extraordinaria, posterior a la ordinaria, cuyo orden del día consiste en la modificación de tres artículos del estatuto que indicamos en el llamado.-

Por esta misiva explicamos a la masa social en qué consisten estas propuestas, que forman parte de las acciones impulsadas por el Consejo Directivo para cumplir con el plan estratégico aprobado (en particular, aumento de la masa social y crecimiento de operaciones).-

En esa ocasión se propone modificar los artículos 3 (relativo al objeto social), el 5 (referente a las condiciones de los socios) y el 57 que regula aspectos formales del acto eleccionario.-

Se plantea ampliar el objeto de la cooperativa con la creación de una “sección consumo de bienes y servicios” en las condiciones que establece el art. 91 de la Ley 18407, accesorio al principal de ahorro y crédito.-

Con el propósito de servir al mejoramiento social y económico de los socios, mediante esta sección consumo, la cooperativa puede adquirir bienes y/o servicios al por mayor y por ende a precios más competitivos y ofrecerlos a sus socios, no sólo a precios inferiores al mercado, sino también con la posibilidad de ser financiados por la cooperativa.- Creemos que esta puede ser una herramienta que permita el crecimiento de las operaciones de la cooperativa y con

ello el desarrollo de la misma en favor de la comunidad de sus integrantes.-

Respecto a la modificación del artículo 5 incluimos a los estudiantes de Notariado de todas las facultades de Derecho como posibles socios de la Cooperativa.- Esta propuesta permitiría ampliar la base social y con ello la posibilidad de generar más operaciones en un público necesitado de créditos y de consumo específico, como el que se procura.-

Finalmente se regula la elección de directivos por medio de hojas de votación separadas al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, permitiendo el cruce de listas si hubiere más de un lema que proponga candidatos.-

Aguardamos a todos en la asamblea para alcanzar los objetivos perseguidos y abrir juntos, como debe ser, nuevos caminos para transitar con nuestra empresa cooperativa.-